República de Colombia

LICEO ANTONIO NARIÑO

Diploma

Concedido a **SANTIAGO ARBEY ALCOCER**

por haber alcanzado los logros del ciclo de la
Educación Básica Primaria,
determinados por nuestro Proyecto Educativo
Institucional, acordes con lo dispuesto por la ley 115
de febrero 8 de 1994,
Ley General de Educación y
la Resolución 2343 de junio 5 de 1996.

Director(a)

Profesor(a)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Técnico Guaimaral

San José de Cúcuta - Norte de Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 00667 del 27 de Octubre de 2.004.

Confiere a:

Santiago Arbey Alcocer Rivera

Identificado(a) con la T.I. No. 880116-56840 de Cúcuta (N. de S.)

El título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rectora

Gloria Ligia Valencia Gómez
C.C. 27.789.583 de Pamplona

Secretaria

Nancy Belén Villamizar Lizarazo
C.C. No. 37.254.989 de Cúcuta

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Médico Veterinario

A

SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA

C.C. Nº 1.094.858.255 Expedida en SANTIAGO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Septiembre 24* de *2010*

Esperanza Paredes de Estévez
Rector(a)

Carlos Manuel Luna Maldonado
Secretario(a) General *(E)*